

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2018 00240 00

Obre en autos envío de citatorio para la diligencia de notificación personal al demandado Hendres Ingeniería Soluciones Empresariales S.A.S. a su dirección física, con resultado positivo.

En cuanto al citatorio enviado al correo electrónico de ese mismo demandado, adviértase que este no será tenido en cuenta, pues la notificación personal del extremo pasivo a través de su dirección electrónica debe realizarse conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

**Juez
(2)**

Estado electrónico del 9 de abril de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1baabae880f62f22768e4dd7e7c898ec6964625c46a06a292431ac9caace74c6

Documento generado en 08/04/2021 03:07:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**